

Nota de Prensa n.º 339/OCII/DP/2022

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: VARIOS COLEGIOS DE BAGUA Y UTCUBAMBA AÚN NO RECIBEN MATERIAL EDUCATIVO 2022**

- ***En supervisión, también se advirtió que centros de salud tienen daños en su infraestructura, en algunos casos no hay medicamentos, entre otros problemas.***

Durante una visita de supervisión a las entidades públicas de los distritos de Jamalca, El Milagro, en la provincia de Utcubamba, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Amazonas, advirtió que, a la fecha, las instituciones educativas no reciben el material educativo completo correspondiente al año 2022.

La supervisión también permitió identificar que las instituciones educativas no han actualizado el plan anual de trabajo, pese a que este instrumento de gestión debe estar conformado antes del inicio de clases, ya que comprende todas las actividades pedagógicas y administrativas que el colegio ha programado realizar para el logro de los aprendizajes.

Por otro lado, se tomó conocimiento que 12 estudiantes no están focalizados por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE), lo cual dificulta la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento e inclusión educativa y social de las y los estudiantes con discapacidad leve, moderada y severa.

Asimismo, en la visita a los planteles Sagrado Corazón de Jesús, Divino Maestro y n.º 16217 se verificó que sus paredes presentan moho, se encuentran rajadas y a punto de colapsar; así como los servicios higiénicos están en mal estado. Además, cuentan con aulas prefabricadas que no se pueden cerrar, siendo un riesgo para las y los estudiantes ante el retorno a clases presenciales.

Ante estas situaciones se demandó a la UGEL de Utcubamba entregar, en el menor tiempo posible, los materiales educativos, a fin de no continuar afectando el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes. Además, realizar las gestiones necesarias para que las y los estudiantes que no están focalizados por el SAANEE puedan ser registradas/os.

En cuanto al sector salud, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Amazonas verificó que el Centro de Salud El Milagro, de la provincia Utcubamba, no cuenta con los medicamentos para el tratamiento del dengue; ni diclofenaco. Tampoco cuenta con el personal de salud requerido para el nivel del establecimiento.

Por otro lado, se observó que el personal del Centro de Salud de La Peca, en Bagua, realiza un inadecuado manejo de los residuos sólidos biocontaminantes, ya que están almacenados en un recipiente sobrepasando su capacidad, al costado del ambiente de Farmacia. Este problema de almacenamiento, recojo y tratamiento de residuos sólidos fue informada a la Red de Salud Bagua, para que sea subsanado.



Finalmente, la Oficina Defensorial de Amazonas indicó que harán seguimiento a estas recomendaciones, a fin de que no se continúe vulnerando el derecho a la salud y a la educación de la población.

**Chachapoyas, 3 de junio de 2022**